

El consejo de Ercros aprueba el 3^{er} programa de recompra de autocartera

Estando próxima la finalización del segundo programa de recompra de acciones propias –al estar previsto alcanzar en pocos días el límite de inversión contemplado, de 6 millones de euros– el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, ha aprobado el tercer programa de recompra de autocartera, al amparo de la autorización que le fue conferida por la junta general ordinaria de accionistas del 23 de junio de 2017, en los siguientes términos:

- Propósito del programa de recompra: La amortización de acciones propias adquiridas mediante la reducción del capital social en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la junta general de accionistas.
- Importe monetario máximo y número máximo de acciones: El programa de recompra tendrá un importe monetario máximo de 6 millones de euros. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir bajo el programa de recompra podrá exceder del 3% del capital de la Sociedad (equivalente a 3,3 millones de acciones del capital social actual).
- Condiciones de precio y volumen: Las acciones se comprarán a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en la legislación sobre la materia.
- Duración: Este tercer programa de recompra se pondrá en marcha cuando finalice el segundo programa de recompra y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

No obstante lo anterior, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el programa de recompra si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia, hubiera adquirido el número máximo de acciones autorizado por el consejo de administración, se hubiese superado el importe monetario máximo asignado al programa de recompra o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

El segundo programa de recompra de acciones propias, que está actualmente en marcha, se inició el 4 de octubre de 2017 y, hasta el 23 de febrero de 2018, ha acumulado una compra de 1.840.378 acciones propias, por importe de 5,15 millones de euros, que representan el 1,7% del capital social.

En el primer programa, la Sociedad adquirió 3.106.860 acciones propias, representativas del 2,7% del capital social, con un coste de 9 millones de euros, que ya están amortizadas mediante una reducción de capital por el importe nominal de las mismas (932.058 euros).

Las operaciones de compra de acciones realizadas en virtud del programa de recompra serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el correspondiente hecho relevante, con la periodicidad prevista por el reglamento. También será objeto de comunicación mediante un hecho relevante la interrupción, finalización o modificación del mismo.

El programa de recompra, que en cualquier caso cumplirá con las obligaciones que sean exigibles a la Sociedad, tendrá como gestor principal a la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. conforme a lo previsto en la normativa aplicable.